

**ACTA DE LA DECISION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
SIMARMEN S.A. EN LIQUIDACIÓN, CELEBRADA EL DIA 16 DE JULIO DEL 2014.**

En el santuario ubicado al final de la calle de Flores de Guayaquil, en el octavo piso del Edificio Financsur, a las once horas con treinta minutos, un salón de juntas ubicado en el octavo piso del Edificio Financsur, sito con frente a la avenida 9 de Octubre #1911, entre las calles Los Ríos y Esmeraldas, previa convocatoria efectuada por el Liquidador Principal de la compañía, señor Frank Fernando Velásquez Morillo, a quienes que fue convocada en el Diario Extra de la ciudad de Guayaquil, en su edición del día domingo seis de julio del año en cuestión, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **SIMARMEN S.A. EN LIQUIDACIÓN**, con la presencia del señor Ab. Ricardo Alberto Leguía Caceres, quien actúa en representación del señor **Dácer Vicente Bustos Peñaflor**, representante de sesenta y cuatro (64) acciones ordinarias nominativas y habilitadas del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una, conformé siendo acreditado con la Carta-Poder que presenta y se incorpora al Presidente de esta Junta Activa como Presidente de la Junta, el señor Frank Fernando Velásquez Morillo, en su calidad de Liquidador Principal y como Secretario Ad Hoc, el señor Ab. Ricardo Alberto Leguía Caceres, quienes designaron para la sesión por votación unánime del capta, según se procedió a presentarse en la sesión. El Presidente dispone que el Secretario actúe y el quórum requerido para la sesión de los asistentes con la constancia de las acciones veinteados (22) de cumplimiento con demás requisitos legales y estatutarios, por lo que hecho lo cual, el señor Secretario actúa y certifica haber tomado la lista de asistentes y que se encuentra presente y representado un accionista que representa un total de sesenta y cuatro (64) acciones ordinarias nominativas e habilitadas del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una, equivalente al **OCHENTA por ciento (80%)** del capital social suscrito y pagado de la compañía, que actualmente se ha domiciliado en los Estados Unidos de América (US\$ 80.00) dividida en veinteados (22) acciones ordinarias, nominativas e habilitadas del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una. Acto seguido el Presidente declara formalmente instalada la Sesión de la Junta General y amota que el Secretario se de lectura la convocatoria respectiva, que tiene el siguiente texto: **"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SIMARMEN S.A. EN LIQUIDACIÓN.** Se convoca a los accionistas de la compañía **SIMARMEN S.A. EN LIQUIDACIÓN**, y especialmente individualmente al Comisario, señor CPA Carlos Flores Cedeño, a la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas que se llevará a cabo el día miércoles dieciséis de Julio del 2014, a partir de las 11h00, en la oficina ubicada en el piso octavo del Edificio Financsur, sito con frente a la avenida 9 de Octubre #1911, entre las calles Los Ríos y Esmeraldas, de la ciudad de Guayaquil, con el fin de conocer y resolver sobre los asuntos que constan en el siguiente Orden del Día: **PRIMERO:** Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Presidente, el Comisario de la Compañía y el Informe de Auditoría Externa, correspondientes al ejercicio económico del año 2013; **SEGUNDO:** Conocer y resolver sobre el Balance/Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2013, todos debidamente auditados; **TERCERO:** Conocer y resolver sobre el destino o distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico del año 2013, y adoptar las resoluciones que sean del caso; **CUARTO:** Designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2014, y fijar su retribución; y, **QUINTO:** Conocer y resolver sobre la contratación de la firma de Auditores Externos para el año 2014, y fijar su retribución. **NOTA:** De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 292 de la Ley de Compañías, se deja expresa constancia que están a disposición de los accionistas, para su conocimiento y estudio, en las oficinas de la compañía, los siguientes documentos: los informes del Presidente, el Comisario, de Auditoría Externa; el Balance/Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2013. Guayaquil, 4 de Julio del 2014. Frank Fernando Velásquez Morillo, LIQUIDADOR PRINCIPAL DE SIMARMEN S.A. EN LIQUIDACIÓN C,

C. # 170916515-11). A continuación el Presidente informó que se pasó a tratar acerca de la orden del Día previsto para la presente sesión y los mismos se pasó a tratar el **primer punto** del Orden del Día esto es: **conocer y resolver sobre los informes presentados por el Presidente, el Comisario de la Compañía, y el Informe de Auditoría Externa, correspondientes al ejercicio económico del año 2013.** El Presidente de la Junta informó que por Secretaría se pasó a la lectura de los informes presentados por el por el Comisario de la CIA Carlos Flores Carfagna y el Informe de Auditoría Externa presentado por la firma SDC EQUIDAD CIA LTDA, respecto al ejercicio económico del año 2013. En el informe del Presidente se da constancia de las operaciones, aspectos administrativos, organizativos y financieros de la compañía durante el período económico del año 2013. Del informe del Comisario se hace referencia que la confiabilidad de la compañía se encuentra en debida orden y que se han cumplido con las normas de contabilidad aplicables. Finalmente se pasó a la lectura del informe de Auditoría Externa, hecho lo cual se pasó a realizar un análisis de cada uno de los informes referidos, para lo cual se hizo constancia que estos documentos han estado a disposición de los accionistas de la compañía para su conocimiento y estudio con la debida anticipación y cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 262 de la Ley de Compañías. Adoptar el punto el señor Sr. Ricardo Alberto Laguarda Cárdenas, en representación del accionista Oscar Vicente Bustos Paredarriera, mediante la aprobación de los anteriores informes. Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General **resuelve por unanimidad de votos del capital pagado presente en la sesión** esto es con 140 votos a favor y ninguno en contra o en blanco. **Aprobar los informes presentados por el Presidente, el Comisario y la Auditoría Externa de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2013.** Luego se pasó a tratar el **segundo punto** del Orden del Día esto es: **conocer y resolver sobre el Balance/Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2013.** Al efecto se le concedió la palabra al señor Frank Fernando Velásquez Milla, Jefe de la Oficina Financiera de la compañía a quien manifestó a la lectura del Estado de Situación Financiera, del Estado de Resultado Integral, del Estado de Cambios en el Patrimonio, del Estado de Flujos de Efectivo, y de las Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2013 sobre los nuevos planes estratégicos y demostraciones tendientes a que la Junta General sea consciente de los elementos de juicio para la mejor comprensión del curso y desarrollo de los negocios sociales y su efecto en las cuentas anteriores, durante el ejercicio económico del año 2013, hecho lo cual el señor Sr. Ricardo Alberto Laguarda Cárdenas, en representación del accionista Oscar Vicente Bustos Paredarriera, mediante la aprobación del Estado de Situación Financiera, del Estado de Resultado Integral, del Estado de Cambios en el Patrimonio, del Estado de Flujos de Efectivo, y de las Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2013. Luego de las deliberaciones correspondientes la Junta General **resuelve por unanimidad de votos del capital pagado presente en la sesión** esto es, con 140 votos a favor y ninguno en contra o en blanco. **Aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, del Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2013.** Acto seguido se pasó a tratar el **tercer punto** del Orden del Día esto es: **conocer y resolver sobre el destino o distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico del año 2013, y adoptar las resoluciones que sean del caso.** Se concedió la palabra al señor Frank Fernando Velásquez Milla, Jefe de la Oficina Financiera de la compañía a quien manifestó que de los documentos presentados a conocimiento de la Junta General, los resultados del ejercicio económico del año 2013 arrojan una cantidad de US\$150.980,00 que consta del informe del Presidente y de los Estados Financieros, por lo que no hay un déficit que distribuir por el período ejercicio económico. Al efecto se le concedió la palabra al señor Sr. Ricardo Alberto Laguarda Cárdenas, en representación del accionista Oscar Vicente Bustos Paredarriera, quien informó que en virtud de los resultados del ejercicio económico del año 2013 la Junta General **resuelve** que no hay utilidades que distribuir por dicho ejercicio económico. Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General **resuelve por unanimidad de votos del capital pagado presente en la sesión** esto es con 140 votos a favor y ninguno en contra o en blanco. **RESUELVE:** Aprobar que durante el ejercicio económico 2013 se ha ocasionado un

perdida por la suma US\$160,692.00, por lo que no hay utilidades que distribuir por dicho ejercicio económico. A continuación se pasa a tratar el cuarto punto del Orden del Día, esto es, designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2014, y fijarle su retribución. Toma la palabra el señor Ab. Ricardo Alberto Llaguno Cabezas, representante del accionista Oscar Vicente Bustos Peñaherrera, quien motiona que el señor CPA Carlos Flores Cedeno sea reelegido como Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2014, y que respecto a la fijación de la correspondiente retribución se autorice a la Gerencia General para que, a su mejor criterio, proceda a la fijación de la misma. Hecho lo cual, la Junta General resuelve por unanimidad de votos del capital pagado presente en la sesión, esto es, con 640 votos a favor y ninguno en contra o en blanco. Reelegir como Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2014, al señor CPA Carlos Flores Cedeno, con todos los derechos y obligaciones establecidas en los Estatutos Sociales de la compañía y la ley, quedando autorizado al Gerente General de la compañía para establecer a su mejor criterio la remuneración correspondiente del Comisario. Finalmente se pasa a tratar el quinto punto del Orden del Día, esto es, conocer y resolver sobre la contratación de la firma de Auditores Externos para el año 2014, y fijarle su retribución. Toma la palabra el señor Ab. Ricardo Alberto Llaguno Cabezas, representante del accionista Oscar Vicente Bustos Peñaherrera, quien motiona que la firma Auditora Externa BDO ECUADOR CIA, LTDA, sea contratada para el ejercicio económico del año 2014, y que respecto a la fijación de la retribución se autorice a la Gerencia General para que, a su mejor criterio, proceda a la fijación de la misma, y suscripción del correspondiente contrato de servicios de auditoría externa. Hecho lo cual, la Junta General resuelve por unanimidad de votos del capital pagado presente en la sesión, esto es, con 640 votos a favor y ninguno en contra o en blanco, designar y contratar a la firma Auditora Externa BDO ECUADOR CIA, LTDA, para el ejercicio económico 2014, para lo cual se autoriza al Gerente General de la compañía para establecer a su mejor criterio la remuneración de la Auditora Externa, y suscripción del correspondiente contrato de servicios de auditoría externa. Concluido el conocimiento de la agenda, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración del acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión. Se aprueba la presente acta por unanimidad de todos los presentes. El Presidente cierra la sesión a las doce horas con diez minutos de la misma fecha. Para constancia, suscriben esta acta el Presidente de la Junta, y el Secretario Ad-Hoc que certifica:

Frank Fernando Velásquez Morillo
PRESIDENTE DE LA JUNTA
LIQUIDADOR PRINCIPAL


Ricardo Alberto Llaguno Cabezas
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA